

CLUB EMPLEADOS HOSPITAL SAN CARLOS S. A.

Convocatoria asamblea ordinaria de medio periodo

Estimados Socios Club Empleados Hospital San Carlos S. A., se les convoca a nacerse presente en la asamblea ordinaria de medio periodo, a celebrarse el próximo lunes 20 de febrero del 2017, esta se desarrollará en el Auditorio del Hospital San Carlos, ubicado en Barrio El Carmen, Ciudad Quesada, San Carlos. La primera convocatoria será a las 15:00 horas (3:00 p.m.), con la mitad de los socios presentes, si no reúnen requisito, en una segunda convocatoria a las 16:00 horas (4:00 p.m.), con la cantidad de socios presentes.

Agenda:

- 1- Comprobación del Quorum.
- 2- Lectura Asamblea Anterior.
- 3- Informe Gestión del Presidente.
- 4- Informe Gestión Financiera.
- 5- Informe Fiscalía
- 6- Asuntos Varios.

Nota: Se rige bajo las disposiciones anotadas en el Código de Comercio Sección V: Asamblea de Accionistas (Artículo del 152 al 180).

Lic. Geiner Brenes García, Presidente.—1 vez.—(IN2017107649).

AVISOS

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

Por acuerdo de Junta Directiva 01-2017 del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica el acuerdo N° III.1.1-03-01-01-17, que indican lo siguiente:

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

Cédula jurídica 3007045287. Actualización de las tarifas mínimas de la tabla de honorarios profesionales

1. Que nuestro Código de Ética y Deontológico establece el deber de respetar las tarifas mínimas en el cobro de honorarios profesionales.
2. Que en el 2014 la Junta Directiva acordó establecer las tarifas mínimas como un porcentaje de la categoría salarial "Licenciado Universitario" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
3. Que con la consulta al gremio realizada por la Comisión de Desarrollo del Empleo en el 2013 se determinó a qué porcentaje debe corresponder cada una de las tarifas.
4. Que la tarifa para las evaluaciones de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego debe aumentar 10% cada año (Artículo 14 del reglamento respectivo).

Por tanto:

- a. Esta Junta Directiva acuerda establecer las siguientes tarifas mínimas para los honorarios profesionales del periodo 2017, considerando:

	Porcentaje del salario base "Licenciado Universitario" (629.395,00 colones)¹	Tarifa mínima para el 2017
Hora profesional	3,85%	24.500,00
Terapia de pareja (90 minutos)	5,31%	33.500,00
Terapia familiar (90 minutos)	5,31%	33.500,00
Terapia grupal	6,70%	42.500,00
Informe psicodiagnóstico	7,70%	48.500,00
Idoneidad mental	No aplica ²	51.243,50

Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente.—(IN2017105239).2 v. 1.

¹ Decreto N° 40022-MTSS, publicado en *La Gaceta* N° 230, del 30 de noviembre del 2016.

² Acorde al reglamento respectivo, publicado en *La Gaceta* N° 172 del 7 de setiembre del 2011.

El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 103-2016 celebrada el 03 de diciembre del 2016, se eligieron los cargos de: Presidencia, Vocalía I, Tesorería y Secretaría, para el periodo 2017 al 2018, quedando electas las siguientes personas:

- Presidente: Lic. Waynner Guillén Jiménez, cédula N°3-341-399, mayor, psicólogo, vecino de Cartago.
- Tesorera: Máster Sarita Villegas Fernández, cédula 6-315-134, mayor, psicóloga, vecina de Guanacaste.
- Vocal I: Lic. Jorge Prado Calderón, cédula 1-1322-282, mayor, psicólogo, vecino de San José.
- Secretaria: Máster Ligia Retana Escalante, cédula 1-461-557, mayor, psicóloga, vecina de San José.

Para el puesto vacante de Fiscal de Junta Directiva correspondiente al periodo 2017 queda electa:

- Fiscal: Máster Angie Salas Monney, cédula 1-1098-146, mayor, psicóloga, vecina de Guanacaste. (Periodo 2017).

Continúan en sus cargos para el periodo 2017:

Vicepresidenta: Licda. Laura Bogantes Matamoros, cédula 2-465-375, mayor, psicóloga, vecina de Alajuela. (Periodo 2017)

Vocal II: Licda. Nisla Morales Cáceres, cédula 6-307-738, mayor, psicóloga, vecina de San José. (Periodo 2017)

Junta Directiva.—Firma responsable.—Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente.—(IN2017105251). 2 v. 1.

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

LÍNEAS AÉREAS COSTARRICENSES S. A.

Para los efectos del artículo 689 del Código de Comercio, Líneas Aéreas Costarricenses S. A. (LACSA), hace constar a quien interese que, por haberse extraviado al propietario, repondrá los siguientes certificados de acciones:

Certificado N°	Acciones	Serie
5.234	400	J

Nombre del accionista: Bogantes P. Marta Luz y/o Oreamuno S. Ana C.

Folio N°: 4344

Norma Naranjo M.—(IN2016086821).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

Ante la Oficina de Registro de la Universidad Latina de Costa Rica, se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachillerato en La Enseñanza del Inglés, inscrito bajo el Tomo 1716, Folio 3, Asiento 562322 a nombre de, Karla Yessenia Pérez Joya, cédula de identidad número 115720748. Se solicita la reposición del título indicado anteriormente por extravío del original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*. Se extiende la presente a solicitud del interesado en el día y lugar de la fecha.—San José, 27 de enero del 2017.—Neda Blanca López, Directora.—(IN201705172).

UNIVERSIDAD FIDELITAS

Ante el Departamento de Procesos Académicos de la Universidad Fidélitas se ha presentado solicitud de reposición de diploma, por cambio de apellidos. Correspondiente al título de: Bachiller en Administración de Negocios, registrado en el libro de títulos de la Universidad en el tomo: III, folio: 216, asiento: 2206 e inscrito en el CONESUP código Tomo: 12, folio: 143, asiento: 3193, a nombre Iris de los Ángeles Serrano Rodríguez, cédula de identidad número 7-0076-0967. Se publica este edicto para oír oposiciones a dicha reposición, dentro del término de quince días hábiles a partir de la tercera publicación en *La Gaceta*.—San José, 30 de enero del 2017.—Departamento de Procesos Académicos.—M.Sc. Emilia Gazel Leitón, Directora.—(IN2017105277).